

## PERMISOS RETRIBUIDOS

**UGT demandará en la Audiencia Nacional el Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón por no concederse de forma íntegra los permisos retribuidos por hospitalización.**

Desde la ampliación de los permisos retribuidos por parte del Gobierno de España, SAICA está poniendo problemas de manera constante a la hora de poder disponer de los días 5 días en caso de hospitalización/reposo domiciliario.

Para evitar que cada persona afectada tuviera que poner demandas individuales, desde UGT se trasladó a la Comisión Mixta del Convenio Estatal el problema con carácter general:

- *Persona trabajadora refiere al departamento de RRHH de la empresa SAICA PAPER la siguiente situación sobre una hospitalización de dos días y posterior reposo domiciliario, con la intención de disfrutar del permiso de 5 días.*

Ante esta pregunta ASPAPEL contestó:

- Actualmente hay dos permisos diferentes de hasta 5 días laborales si dura el hecho causante, que no se pueden sumar ni mezclar.
  - Permiso retribuido por hospitalización.
  - Permiso retribuido por intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.
- Por tanto, en caso de hospitalización el alta hospitalaria supone el fin del permiso retribuido, aunque se prescriba reposo domiciliario.

**La parte sindical responde, en línea con las últimas sentencias dictadas por los tribunales en este aspecto, que el alta hospitalaria no supone el alta médica y que, por tanto, si a la persona se le prescribe reposo domiciliario, la necesidad de cuidados persiste, por lo cual el permiso retribuido debe continuar.**

Ante esta situación, contraria a todos los criterios judiciales, UGT ha tomado la decisión de interponer una demanda colectiva ante la Audiencia Nacional y que esperamos nos dé la razón para poder ejercer nuestros derechos sin recortes. CCOO no ha querido dar este paso de forma conjunta, por lo que, la demanda la interpondrá en solitario UGT.

COMUNICADO	FECHA
<b>24/2024</b>	<b>16/12/2024</b>

Por otro lado, y de forma paralela, SAICA ha decidido que, para los casos de intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo domiciliario, el justificante médico debe indicar los días de reposo para poder disfrutar del permiso retribuido. Como en el caso anterior, se trata de una maniobra para no conceder de forma íntegra este permiso. En este caso, entendemos que se trata de un abuso en el tratamiento de la justificación, por lo que, desde la asesoría jurídica de UGT se va a demandar a SAICA por este motivo.

**Lamentamos profundamente el comportamiento de SAICA en este sentido, poniendo en duda constantemente la credibilidad y la buena fe de las personas trabajadoras, y convirtiéndose en punta de lanza del sector para limitar nuestros derechos.**

**Como siempre, UGT va a defender con todos los recursos disponibles que los derechos de todos y todas no sean pisoteados por la empresa, aunque sea en solitario porque los demás sindicatos no hacen nada al respecto.**